



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

NÚMERO: 4990

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE		R.F.C. :
NOMBRE COMERCIAL : FRACTALLIFE CLINICA DE ESPECIALES MEDICAS		CLAVE CATASTRAL :
ACTIVIDAD : CONSULTORIOS CLINICAS MEDICAS Y LABORATORIOS DE ANALISIS CLI		
DIRECCIÓN Av. OOK OT MZA 130 LTE 001 ENTRE CALLE ESCORPION Y AV. COBA PLAZA ANDADOR Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A SABADO de 09:00 a 18:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 21/08/2017	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO :	EXPIRA : 31/12/2020	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----		



Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

NÚMERO: 4990

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE		R.F.C. :
NOMBRE COMERCIAL : FRACTALLIFE CLINICA DE ESPECIALES MEDICAS		CLAVE CATASTRAL :
ACTIVIDAD : CONSULTORIOS CLINICAS MEDICAS Y LABORATORIOS DE ANALISIS CLI		
DIRECCIÓN Av. OOK OT MZA 130 LTE 001 ENTRE CALLE ESCORPION Y AV. COBA PLAZA ANDADOR Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A SABADO de 09:00 a 18:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 21/08/2017	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO :	EXPIRA : 31/12/2020	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----		



Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**

2020